CONTRATACION DIRECTA N° 02/2020
"SEGURO DE VEHICULO – AD REFERÉNDUM"
ID: 374.125

Asunción, 24 de Enero de 2020

ADENDA Nº1

SEÑORES OFERENTES:

El Ministerio de la Defensa Pública, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley Nº 2051, el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de referencia:

1) Modificación de los siguientes puntos:

- *Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC) 18. Requisitos Para Calificación Posterior*

Donde dice:

5- Capital Social Superior a: 31.000.000.000.- de los últimos 4 ejercicios al 30 junio 2019

Los demás puntos quedan inalterables.

Debe decir:

5- Capital Social Superior a: No Aplica.

2) Modificación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (S.I.C.P)

Fecha y Hora Entrega de Ofertas
Fecha y Hora Apertura de Ofertas

PODER JUDICIAL * MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA * UOC

Abg. Omar Araya
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones